

Nº 00372

RESOLUCIÓN No. _____

NOVIEMBRE 28 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 0165 DE 2017, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR-COLECTOR PIO XII TRAMOS 1,2 Y 3, DENTRO DE LAS OBRAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PSMV, DEL MUNICIPIO DE RISARALDA (CALDAS).

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 01 de noviembre de 2017, a través de la resolución N° 00338 se dió apertura a la Invitación Pública N° 0165 del 2017, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR-COLECTOR PIO XII TRAMOS 1,2 Y 3, DENTRO DE LAS OBRAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PSMV, DEL MUNICIPIO DE RISARALDA (CALDAS).

Que el día 14 de noviembre se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron diez (10) propuestas en tiempo y oportunidad por los siguientes proponentes:

1. CONSORCIO MI
2. CARLOS MARIO ZAPATA RAMIREZ
3. SYC S.A.S
4. CONSORCIO SF RISARALDA
5. JUAN CARLOS SERNA OSPINA
6. GILDARDO OCAMPO MONTES
7. JOSÉ REINALDO OSORIO OSORIO
8. JAIR DE JESÚS QUINTERO CARVAJAL
9. CONSORCIO JMR
10. CONSORCIO RUSIA

Que el día 17 de noviembre de 2017, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el Comité Evaluador recomendó adjudicar la Invitación Pública 0165 de 2017 al proponente SYC S.A.S por cumplir con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.

No 00372



Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, se recibieron observaciones al mismo por parte de los proponentes: CARLOS MARIO ZAPATA RAMÍREZ y GILDARDO OCAMPO MONTES.

Que las mencionadas observaciones no modificaron los resultados iniciales del informe de evaluación, por lo cual el Comité Evaluador ratificó su recomendación de adjudicar la citada invitación al proponente SYC S.A.S, por cumplir con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones definitivo.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO. ADJUDICAR al proponente **SYC S.A.S**, representado legalmente por JORGE ALIRIO SILVA LÓPEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 6.757.420 de Tunja, la Invitación Publica N°0165 de 2017 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR-COLECTOR PIO XII TRAMOS 1, 2 Y 3 , DENTRO DE LAS OBRAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PSMV, DEL MUNICIPIO DE RISARALDA (CALDAS), por un valor de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO (310.465.118) incluido AIU e IVA sobre utilidades, con un plazo de ejecución de TRES (03) MESES contados a partir de la ejecución del acta inicio derivado de la presente invitación pública.

SEGUNDO: Frente a la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

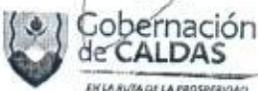
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vo.bo. FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ

Vo.bo. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Vo.bo. ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

Vo.bo. SANDRA MILENA MESA PARRA



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



QP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1

00372



Manizales, noviembre 28 de 2.017

POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA QUE SE HA ADJUDICADO LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 0165 DE 2.017, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR-COLECTOR PIO XII TRAMOS 1, 2 Y 3, DENTRO DE LAS OBRAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PSMV, DEL MUNICIPIO DE RISARALDA (CALDAS).

Reunidos en la oficina de la sede principal de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ubicada en la carrera 23 No. 75-82 de la ciudad de Manizales, el Doctor **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**, en condición de Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a notificar personalmente a **JORGE ALIRIO SILVA LÓPEZ**, Representante Legal de **SYC S.A.S**, que se le ha adjudicado la Invitación Pública No. 0165 DE 2.017, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR-COLECTOR PIO XII TRAMOS 1, 2 Y 3, DENTRO DE LAS OBRAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PSMV, DEL MUNICIPIO DE RISARALDA (CALDAS).**

Anexa copia del acto que se le notifica.



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante

JORGE ALIRIO SILVA LÓPEZ
Representante Legal
SYC S.A.S
Contratista